

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, domingo 7 de mayo de 1911

Nº. 3,186

DE BROCHA GORDA

(Para "El Comercio de Bolivia")

EXODO BOLIVIANO-BONAERENSE.—UN NUEVO PARTIDO POLITICO EN BOLIVIA.—LOS GRANDES IDEALES HUMANOS.—ORACIÓN PRO DOMOECA.—CONCLUSIÓN OBLIGADA.

Buenos Aires, abril 18 de 1911. Se fué Pinilla, don Claudio, y aun nos dijo el telegrama el como había llegado a La Paz, en triunfo y hoy nos dice el cómo fué ungido Cancellier con general beneplácito. Arribó, en cambio Solá don Luis M., como siempre, juvenil, rosangete, amable y godibile, como dicen los italianos. En Buenos Aires no falta nunca algún boliviano simpático y muy estimado por sus compatriotas.

Aun permanecían además en esta ciudad, don Félix Avelino Aramayo, con quien ha sido un tanto cuanto duro nuestro diario al juzgar su discurso a Escalier. Yo en eso no quito, ni pongo rey; no acrimino, ni excuso; pero creo que ese ha sido siempre el espíritu y el tema de don Avelino. Porque enfadarse. Tiene su modo propio de mirar las cosas en uso de un derecho que decantamos remucho los doctrinarios del día, y tiene, además, la virtud ó el defecto, la buena ó la mala fortuna, de levantar comezones y roncha con sus escritos, lo que no impide que sea un cumplido caballero y un sincero patriota, dicho sea sin mortificación de mis colegas y en tributo de justicia recta y seca porque, en efecto, ó *semos* ó no *semos* liberales de verdad (y mire que yo me meto en docena sin ser de la familia); si *semos*, toleremos; si no *semos*, no lo ostentemos, que *ostentare, quello che non se há e peccato grosso*.

Con don Avelino se marchó ayer, digo, tomaron ambos el Cap Blanco, don Carlos Gutiérrez, excelente caballero, que hará buena figura en la patria del barón robusto, de Jaco Candido y de Tiradentes, y permanecen aun don Isaac Aranibar, Delegado en el Chaco, el señor Lozano Cueto cónsul bien elegido para Corumbá, el doctor Adolfo Trigo Achá, senador y el doctor Fidel Alcocer Irigoyen, diputado nacional y autor de un estimable libro titulado: "Sensaciones", que me ha dado buenos ratos por la frescura de sus ideas, la poesía que respiran sus páginas y el bien decir que sin rebuscamientos, revelan sensatéz y buen gusto en su autor. Me alegro por las letras bolivianas. Ese libro y la "Monografía de la Industria Minera en Bolivia" por Pedro Aniceto Blanco, Ingeniero de Minas & Co., que reputo, el libro, se entiende de todo punto interesante y útil, han constituido mi lectura de Semana Santa, amen de los diarios de mi tierra, entre los cuales me veo honrado, como en "La Democracia" de Trinidad que reproduce, estas correspondencias a "El Comercio de Bolivia", con elojiosos conceptos que agradezco cumplidamente.

Otros diarios de la tierra siguen zarandeando al buen general compendioso de desperfectos internacionales. El nuestro, lo defiende y hace bien; cada uno juzga según su criterio. Y sin embargo, Pando y Aramayo coinciden en ideas y en juicios, por lo menos en política, especialmente en aquello del protocolo.

Justamente el *alanche* dijo que estos señores trataban de originar, juntando prestigios propios, un nuevo partido político en Bolivia. Caspita! Un nuevo partido político en Bolivia. Me recuerda la comedia en que dos autores componen un drama en "setenta cuadros y varios remiendos." De remiendos, tiene que ser ese

nuevo traje que solo tendrá de nuevo el hilo de las costuras como dijo Harzembuch. Me figura que ese sí, será partido y muy partido, como que se compondrá de todos los retazos dispersos de los otros y que andan errantes en el espacio como los bólidos incandescentes. No me parece malo el intento. La pluralidad origina la competencia y, ya que no tenemos enteros, por que dicen los diarios que ya no hay hombres de fuste en la política, tengamos siquiera partidos para variar el cuadro, introduciendo en el doctrinarismo reinante, un distinguiendo. Ya puede dejarse de pesar en la balanza el doctor Montes.

Cada loco con su tema. A unos les da por destruir y a otros por componer, siquiera no fuese más que versos, como mi buen amigo don Tomás de quien he recibido un interesante libro: Tiahuanaco y mi ilustrado paisano don José David. Este es el componer me nos ofensivo; otros componen disturbios internacionales poniéndolos al Jesús en la boca y otros componen el mundo, obra imperfecta del creador, ó componen la política á trancas y limpios y encarrilan, el gobierno de la república, diciéndolo limpio y encarrilan, el gobierno de la república, componiendo un nuevo partido partiendo a los compuestos, no es ninguna novedad que arremoline á la gente, como los calzones ó pantalones harem, bombachos ó musulmanes que intentan las muchachas chocar imponer á la resistencia de la popularidad recalcitrante.

Nuestras democracias, nuestros partidos. ¿Cómo se está modificando el mundo! Qué leños parecen ya las mágicas palabras de la revolución francesa: Libertad, igualdad, fraternidad. A medida que se goza tranquilamente de las cosas, esas cosas se vulgarizan y se van despidiendo solas.

«Diablo, decía un previsor del último siglo: Mientras la libertad sea una ilusión, ya puede tenerse por cierto que los hombres han de aferrarse á ella durante mucho tiempo aún, hasta el día en que puedan prescindir de ella. Cuando una creencia resulta por no combatida ya, inútil para la Humanidad, se pierde ó elimina esa creencia, como los renacuajos pierden la cola, de súbito, sin esfuerzo alguno y sin notarlo».

La Humanidad cambia de piel á manera de las serpientes y cada uno de estos cambios marca una de las etapas. «Por ejemplo, añade aquel profeta: La religión pagana se ha convertido en mitología. El Cristianismo se convertirá á su vez en una mitología, cuando otra religión más elevada la haya sucedido. Y así ocurrirá probablemente hasta el fin de los tiempos de la tierra».

La fraternidad es una «gran menzogna, un embuste, un vocablo de efecto según Stechetti; el vate clarividente de la bella Italia irredentada».

Realmente, puedo añadir, de mi cosecha, la he buscado en todos los tiempos sin fruto apreciable. En el Paraíso los dos primeros hermanos que vinieron al mundo, inventaron el fratricidio. Los hijos de Edipo y de Yocasta, gemelos creados por el mismo vital aliento, peleaban, según la tradición, desde el vientre materno y acabaron más tarde fratricidas. Pedro de Castilla recibió en el corazón la puñalada de su hermano Enrique. Los hijos de nuestra América tan jóvenes, tan hermosos, tan ufana de la fraternidad, se han matado entre ellos durante años enteros en guerras desastrosas y, dentro de los mismos países, ha corrido la sangre de los hermanos derramada por los hermanos. La fraternidad de los pueblos vecinos entre sí, es como la vecindad

de las mujeres; cordial, mientras no median amores é intenciones. Con la más dulce fraternidad entraron á sangre y fuego los chilenos al Perú, y con igual fraternidad, entraron, si pudieran, á sangre y fuego en la Argentina el día en que aquellos, estrechados en territorios y recursos, sintiesen el deseo de la expansión que ahora dormita fraternalmente. No olvidemos cuando fraternalmente nos echó el hermano brasileño las huellas de aventureros y bribones con Galvez y Plácido Castro en el Acere.....

La igualdad en este bajo mundo es una palabra vacía de sentido, según los positivistas. «Únicamente seremos iguales al pie del trono de Dios», decía Tomás el doctor de la iglesia. La experiencia lo confirma diaria y universalmente. Ni los dos ojos de la cara son completamente iguales, ni los dedos, ni los planetas, ni los astros de luz propia; pero ni aún aquellos delicados tesoros femeninos que Salomón comparó con dos cabritillos gemelos, blancos como la leche, inquietos como la mar.....

Sea como fuere, lo cierto es que comulgamos y comulgaremos aún con esa triple hostia de igualdad, libertad y fraternidad y nos sentimos orgullosos y satisfechísimos con nuestra democracia popular, rebañada, dividiéndola hasta lo infinito en partidos de toda casta y de todo pelaje, avanzando siempre *per amica sententia lunae*, como dice Virgilio.....

Dejando ahora filosofías pesimistas, quedeme un breve espacio para una oración *pro domo mea*.

Pues aquí en donde ustedes no me ven, amadísimos lectores, he recibido un excelente baño aromático—egipcio que consiste en subgradualmente la temperatura y hacerla bajar después hasta el frío siempre gradualmente. Ese excelente baño me ha venido, al parecer, de la ciudad de San Felipe, del argentino y estañífero Oruro, «salvador de las instituciones» según el gallardo general Belzu. Y digo al parecer, por que creo conocer la precedencia y aún vislumbro al autor en uno de mis estimados amigos y colegas del periodismo paceño. Sea de ello lo que fuere. La mano derecha ha de ignorar siempre lo que hace la izquierda, conforme á la caridad evangélica.

Vamos al baño que tiene la profundidad de cinco columnas del acreditado y valeroso "El Diario de La Paz, del jueves 30 de Marzo de 1911.

Comienza la parte aromática diciendo:

«Quién de entre los bolivianos que aman el buen decir y lo bien escrito no conoce al galano autor de "La Villa Imperial de Potosí", el cultor de esa forma literario—histórica, conocida en el mundo de las letras con el nombre de *tradición*, género tan bien cultivado por la directora de "El Perú Ilustrado" doña Corinda Matto de Turner y por el genial Ricardo Palma? Qué boliviano, medianamente culto, no conoce, literariamente, al más castizo de los redactores de "La Nación" de la metrópoli argentina y correspondiente de "El Comercio de Bolivia" de La Paz en la capital de la República del Plata?»

A tal estímulo de galantes elogios no cabe contestar sino llevándose las manos al pecho é inclinándose profundamente como si fingida modestia. Un millón de gracias!

Sube luego de grados el calorito y prosigue:

«Que se educó en el colegio de Pichincha de Potosí en donde aprendió á manejar el habla de Cervantes; que más tarde ocupó un banco en el parlamento boliviano, merced á su valimiento intelectual y á su

afiliación política de entonces, y que hoy tiene bien asentada su fama de genial literato y del más purista de los escritores latino—americanos».

Tate!...Esto hincharía de orgullo á la humildad en persona. Otro millón de gracias!

Pero aún no se ha agotado el arsenal de las fuerzas. Dice mi amable interlocutor:

«Verdaderamente honroso es para la patria boliviana contar entre sus hijos predilectos al pedagogo que dicta la cátedra de Literatura y Gramática Castellana en la Escuela Normal de la capital platense, al erudito literato don Julio Lucas Jaimes, que firma sus chispeantes producciones con el modesto pseudónimo de Brocha Gordas».

Una pequeña rectificación—me permite el honorable diputado? Pedagogo es ayo ó maestro de escuela. Enseño Literatura preceptiva, ó Historia de la literatura Griega, Latina, Española y Americana en la Escuela Normal de Profesores y Filosofía y Estética en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

No rechazo el de pedagogo; comencé mi humilde carrera docente en la Escuela Elemental, Completa y Superior, á los 20 años de edad, en nuestro perdido puerto de Cobija.

Fuí pues maestro de escuela; pero no llegué á pedagogo.

Ahora comienza á bajar la temperatura y llegamos á la ducha fría:

"Pero, dice á renglón seguido, habríamos visto con mayor satisfacción que fuera *sincero* en sus apreciaciones y *verídico* en sus juicios, máxime si nanas y otras pesan, con poderosas intensidad, en el criterio de los hombres públicos de la Argentina y de Bolivia."

Ultimo millon de agradecimientos.

La falta de sinceridad consiste, según mi impugnador amable, en que dice, que tomo "en el sentido de cruel ironía nuestras desgracias nacionales y que sigo diciendo en "El Comercio de Bolivia" lo que me viene en gana, absteniéndome de manifestar mi disgusto en la cuestión Yacubá por deferencia y respetuosa consideración al país en donde vivo.

Con banévolo perdón de mi censor, debo declarar que la inculpación es absolutamente inexacta. El primero que ha protestado contra la equivocada creencia de que Bolivia usurpaba á la Argentina el territorio de Yacubá, ha sido este Brocha Gordas que se permitió en sus citadas correspondencias algunas bromas respecto del ningún conocimiento que mostró el senador argentino señor Ovejero en el citado asunto y habléste en sesión plena del senado de ocupación abusiva boliviana, dando á entender que tal ocupación fué y era posterior al pacto Yacubá y coetáneo del protocolo Ichazo—Alcorta, rechazado por dicho senado argentino. Ignoro en donde ha visto la cruel ironía y menos mis flaquezas por consideración á la tierra en donde vivo. Amo y soy grato á esta tierra que me ha honrado singularmente, de tanto su progreso y sus grandezas, sin que nada, ni nadie me obligue á renunciar á la defensa constante, tenaz, ardorosa, que me he impuesto y cumpla de los derechos de mi patria nativa.

Quizá encontró ironía en mi irrespeto al pueblo que provoca el conflicto? Si Yacubá materialmente no es nada ni induce, ni pesa en nada. Hablé de trasladarlo á mejor sitio dado el caso que la Argentina insistiese en mantener el error en la ubicación del paralelo 22, que argentina á Yacubá, lo que nos devolvería, por otra parte, el territorio que cedimos en el protocolo Ichazo, en las Juntas de San Antonio con destino á un fortín como lo

propuso el demarcador argentino coronel Olasoaga.

Hablé en dos supuestos casos sin consideraciones de esto, ni de aquello, sino de los pactos y de sus errores corregidos en protocolo aparte y rechazados como hostilidad á Bolivia por aquello del laudo.

Yo distingo, mi buen señor, con cierto criterio de escritor viejo y experimentado, lo que es digno de respeto y lo que se presta á la ironía y no es, ni será nunca exacto, porque no cometo imbecilidades, que tomen en son irónico las desgracias nacionales.

No es caritativo tampoco decir, como dice mi impugnador, que me contradije en dos correspondencias, condenando en una el negociado Pando Portela y aplaudiendo en otra la terminación de ese conflicto creado sin anuencia, ni voluntad, ni de Bolivia, ni de su gobierno. Malo fué pues el arreglo; peor hubiera sido, llegadas las cosas á cierta altura, el rechazarlo de plano. Aplaudí la sensatez del gobierno que le dió sesgo aceptable hasta donde no se sangraba la dignidad nacional. Aplaudí á la prensa, no por su silencio, sino por su prudente acción patriótica; aplaudí al pueblo que omitió desgraciadas manifestaciones callejeras. Dije que la paz y la armonía internacional se habían salvado en una tabla. Si eso es contradecirse, vengán varapalos sobre mí, sobre todo, si me los dan, como el presente, con varilla de mirto y laurel, entretejidos con mimosa.

Dice, otro sí, que no he entendido á la activa prensa nacional y no he sentido sus protestas por el protocolo y por lo de Yacubá. Vaya si la he entendido, gozado y aplaudido con toda mi alma. Si esa prensa ardorosa á la par que sensata, la que ha salvado y levantado en alto la honra nacional. ¿En donde ha visto mi indiferencia ó mi desprecio, el buen amigo que me censura?

Creo firmemente que es más patriótico ceder sin mengua, que guerrear aunque fuese con mayor fortuna. Sé lo que vale la paz decorosa, y conozco los horrores de la guerra. Los he sufrido en mi persona y en mis intereses.

Para qué me cuenta el cómo no solo la prensa nacional, sino la extranjera han protestado contra el protocolo Pando Portela? Si lo sé y nunca lo puse en duda, como sé, y no pongo en duda el patriotismo que mi contendor reconoce en el pueblo boliviano y sé también que no son alardes vanos los de no ceder y protestar y gritar y desafiar á la muerte. Aplaudí de todas veras ese ardoroso entusiasmo y ayudo desde aquí á gritar viva la patria y viva la integridad nacional! Pero esos alardes no viene al caso. Todos somos patriotas en Bolivia y algunos lo hemos sido y lo somos á toda prueba hecha y ofrecida en diversas ocasiones.

Siento mucho dejar sin réplica muchos apartes; pero no he de ocupar yo solo todo el espacio. Demasiado galantes son mis colegas que dan cabida á mis expansiones largas.

Con que gracias otra vez y que siempre se traten los periodistas de mi tierra, como en este caso: con guante blanco.

BROCHA GORDA.

ESTATUTOS

DEL
Banco de la Nación Boliviana

TITULO SEXTO

De las Juntas Generales

Art. 61.—La Junta General se compone de todos los accionistas del Banco que efectúan

por sí mismos ó por medio de sus mandatarios, y representa la totalidad de los accionistas una vez que se constituya conforme á los términos de los presentes Estatutos.

Art. 62.—Todos los accionistas tienen derecho á votar en la Junta General: cada acción representa un voto.

Art. 63.—Los accionistas que residen en Eolivia ó en el extranjero podrán hacerse representar por un mandatario que deberá ser accionista á no ser que ejerza la representación general del interesado. Los tutores, albaceas y síndicos tendrán la representación que corresponda á sus respectivas gestiones.

Art. 64.—Las acciones del Estado serán representadas por la persona ó personas que designe el Gobierno.

Art. 65.—Para tener derecho de asistir á las Juntas Generales, los accionistas deberán depositar en las cajas de la Sociedad, las acciones y el certificado de inscripción nominativa que se les hubiese expedido.

Este depósito podrá efectuarse en las oficinas del Banco de La Paz, ante la Junta de París ó en las sucursales establecidas en Bolivia ó en los establecimientos y Bancos designados en el aviso de convocatoria.

Art. 66.—Los accionistas que depositen sus acciones en La Paz ó en sucursales, recibirán una tarjeta ó certificado de admisión con el nombre del accionista y los votos correspondientes, y si lo solicita otorgará un poder cuya fórmula será determinada por el Consejo.

Los accionistas residentes en Bolivia, cuyos títulos se hubiesen depositado ante la Junta de París, recibirán de ella los mismos documentos; y la Junta dará aviso al Consejo por despacho telegráfico colacionado.

Art. 67.—El depósito de las acciones deberá efectuarse en La Paz y en las sucursales quince días por lo menos, antes del fijado para la Junta y en París con ocho días de anticipación, á la misma fecha.

El Consejo tendrá el derecho de aceptar las acciones depositadas fuera de aquel plazo.

Art. 68.—Los accionistas establecidos fuera de la república que hayan depositado sus títulos ante la Junta de París, podrán otorgar su poder á la persona que elijan con forme al Art. 63 ó á la misma Junta.

En este último caso, los representará el Presidente del Consejo de La Paz por delegación de la Junta y votará en su nombre. Si eligen otro apoderado, lo avisarán al Consejo por despacho telegráfico colacionado, que lo transmitirá la Junta de París á fin de que el apoderado respectivo reciba el certificado de admisión.

Art. 69.—En caso de que un gobierno extranjero adquiriera acciones del Banco, éstas no tendrán voto ni representación en las asambleas generales ni podrán hacerse valer los derechos que ellos otorguen, por la vía diplomática.

Art. 70.—Las acciones depositadas en el Banco no serán reemplazadas al accionista, sino después de la clausura de la Junta General y previa devolución del certificado que hubiesen recibido.

Art. 71.—La Junta General de Accionistas se reunirá ordinariamente en La Paz, en la fecha y lugar en que fije el consejo, dentro de los plazos convenientes para aprobar los balances. Además, los accionistas se reunirán en Junta General extraordinaria cuando lo crea conveniente el Consejo, ó cuando la Junta de París ó los accionistas que representen por lo menos un tercio de las acciones emitidas, designando el asunto ó asuntos que deban

2

Art. 72.—Las convocatorias a las juntas generales ordinarias y extraordinarias se harán por medio de avisos publicados en los principales diarios de la república y en uno de avisos legales de París, expresando el objeto de la Asamblea y la fecha de ella, con veinte días de anticipación por lo menos.

Art. 73.—Para que la Junta General reunida a causa de la primera convocatoria, delibere válidamente, será necesario que los accionistas encargados representen por lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas.

Si no se realiza esta condición, en la fecha fijada por la junta, se hará una segunda convocatoria y la junta se constituirá válidamente cualquiera que sea el número de miembros presentes y de acciones representadas; pero para considerar solamente la orden del día fijada en la primera convocatoria.

Art. 74.—Es privativo del consejo de Administración sea por su propia iniciativa o por la Junta de París, convocar a una Junta General para someterle los siguientes puntos:

- 1.—Solicitar la reforma de la Ley Orgánica del Banco o aceptar las modificaciones que se hubiesen hecho en ella mediante el acuerdo del gobierno y del Consejo de Administración;
- 2.—Modificar o agregar los Estatutos;
- 3.—Disminuir o aumentar el capital social por encima de los dos millones de libras;
- 4.—Extender las operaciones de la sociedad;
- 5.—Prolongar su duración;
- 6.—Acordar la disolución anticipada de la sociedad;

La Junta General en estos casos no podrá deliberar válidamente sino cuando estén representadas por lo menos la mitad de las acciones emitidas.

Si no se realiza esta condición mediante una primera convocatoria, el procedimiento será el indicado en la segunda parte del artículo precedente.

CAMPO NEUTRAL

Rectificaciones al señor Aponte

Por la verdad histórica

(Continuación)

Quiénes afirman con absoluta falta de verdad, que el General Manuel Isidoro Belzu, fue un gobernante sanguinario, formulan un cargo injusto contra la memoria de uno de los mandatarios más bondadosos que ha tenido el país. De ahí su inmensa popularidad y la adhesión casi unánime de todos los pueblos, en particular de Oruro, cuyos habitantes se hallaban armados y municionados en previsión de cualquier levantamiento, lo que no ha hecho ningún gobierno; siempre amenazado por constantes revoluciones. Este es un hecho muy significativo que demuestra la popularidad de que gozaba Belzu en Oruro. (Estas armas fueron recogidas en agosto de 1855, cuando asumió el mando supremo de la Nación, el General Jorge Córdova.)

Los sucesos históricos que paso a relatar demuestran muy alto la nobleza de su carácter y la bondad de su alma, de esa alma delicada y sensible, que supo salvar del patíbulo a más de una víctima.

Reservado había estado para sus gratuitos adversarios dirigir las mayores calumnias a la tumba donde descansan sus restos, mal que pese a esos escritores injustos, rodeados del cariñoso recuerdo de los suyos y de un pueblo activo y valeroso que supo distinguirlo con su afecto.

He aquí algunos de los actos que demuestran la bondad de Belzu, que son otras tantas rectificaciones a quienes le titulan sanguinario.

En el año de 1853, fué descubierto don Mariano Melgarejo como conspirador de una revolución basada en el asesinato del general Belzu. El consejo de guerra lo sentenció a la

pena capital, en vista de la culpabilidad de Melgarejo. Con este motivo, las principales damas y caballeros de Cochabamba, acompañados del pueblo, intercedieron por el reo. Belzu, que tenía el corazón muy sensible, accedió a la petición, conmutándole la pena, y, al hacerlo, pronunció estas proféticas palabras: "Ya se arrepentirá Cochabamba de haber intercedido por este hombre peligroso." Así fué, en efecto; pues, el 5 de septiembre de 1865, Melgarejo hizo fusilar a tres hijos preclaros de las señoras que por él intercedieron: Moyano, Vila y Gahndo, de sus empuños al coronel Lozada, Santos y Balderama.

El mismo año (8 de diciembre de 1853), en La Paz se produjo un levantamiento, encabezado por un grupo de pueblo que intentó atacar la columna y sublevarla. Pero el oficial de guardia, prevenido a tiempo, llamó a las armas a sus subordinados y conjuró el peligro. Del sumario respectivo, se comprobó que Manuel H. Guerra fraguó una revolución bien preparada, la que fracasó por cobardía de los oficiales y sargentos comprometidos, que no se presentaron a la hora convenida. Cayeron en poder de las autoridades, un oficial retirado García y tres individuos más de los asaltantes. Todos ellos fueron juzgados y sentenciado el primero a sufrir la pena de muerte, en razón de su investidura militar, y los demás a tres años de prisión en la Fortaleza de Oruro. Por empeños que se hicieron ante el Presidente de la República, la pena de muerte impuesta, fué conmutada con la de prisión. A Guerra y otros reos ausentes, se les declaró fuera de la ley.

Guerra fué al Perú a engrosar las filas de una cruzada que en esa época se hallaba merodeando en la frontera peruano-boliviana, encabezada por don Mariano Ballivián. Esta- ba encargada de custodiar la frontera la indiada de Copacabana. Es entonces que los indios asesinaron a José María Guerra, por dos motivos: tanto por apellidarse Guerra (lo tomaron por Manuel H.) como por su parecido a Ballivián. Aquel no conspiraba; pues, en esa ocasión se lanzó imprudentemente a hacer una visita en la línea de la Ibagüen y como la indiada estuvo en son de combate, al frente de la cruzada, cayó en poder de los indios.

La muerte de José María Guerra, fué bien vengada en 1859. La indiada de Copacabana sufrió desde el principio de la administración de Linares, todas las hostilidades imaginables, tales como: robos, malos tratos, azotes de muerte, etc. inferidos por los resguardos militares y todo por orden superior. Al frente de situación tan angustiosa, la indiada se sublevó en masa, con pocas excepciones. Sabedor Linares, destacó inmediatamente una división compuesta del batallón primero, fuerte de 500 plazas y un regimiento de 200, comandados por el célebre Nicanor Flores y Adolfo Ballivián, respectivamente. La infantería marchó por la vía de Tiquina y la caballería por el Desagüadero; de tal manera que los indígenas fueron estrechados en la península de Copacabana. Los sublevados no tuvieron otro recurso que rendirse al frente de sus enemigos, y por orden de sus acaudales, más de mil indios, de rodillas, gritaban ¡perdon! La respuesta fué una carga de caballería lanza en ristre por un lado y la descarga cerrada de la infantería, por compañías, con el mismo ardor que lo hicieron los japoneses en la toma de Port Arthur. Los indios que no murieron en la playa, arrojáronse al Lago, creyendo encontrar la salvación en sus aguas. Infeliz empeño. Con el agua hasta el cuello, escondidos en medio de los totorales, fueron cazados como patos, no quedando ni uno para contar este hecho horrible. El agua del lago permaneció teñida de sangre por muchos días. La aglomeración de cadáveres ocasionó la declaratoria de la epidemia de la fiebre, que llevó al sepulcro centenares de víctimas, habiéndose enviado de La Paz un facultativo para

que combatiera dicha epidemia.

En esta hazaña, los lanceros quedaron con los brazos amordazados, por muchos días, y la infantería gastó veinte tiros por plaza.

Se levantó alguna protesta por esta hecatombe? Ante quien hiciera en aquella época del terror, en que el pecho de los opositores era atravesado por una bayoneta?

Las viudas y los huérfanos, se arremolinaban en afipudo conjunto ante la milagrosa imagen de la Virgen de Copacabana, con lágrimas en los ojos. Con este motivo, el Sr. Cura Valdivia exclamaba: ¿A cuál de estas infelices oír la Virgen?

El 14 de enero de 1855 se descubrió una vasta conspiración, en la que el tercer jefe del batallón Illimani, Pablo Idiaquez, estaba comprometido para entregar esa noche el batallón al General Lanza y a favor de Linares. Mas, no surgió esta revolución, por haberse tomado prisionero a Idiaquez; sin embargo, una parte de los conjurados resolvió prender al Comandante General Jorge Córdova y a las demás autoridades. Juzgados los revolucionarios por un consejo de guerra, fueron condenados nueve de ellos a sufrir la pena capital, siendo conducidos al patíbulo en enero 20.

Todas las clases sociales encabezadas por distinguidos señores y caballeros, imploraron perdón para los sentenciados, los mismos que fueron leu- vantados del patíbulo. Pero no por eso retrocedieron los revolucionarios, que antes bien, desplegaron nueva audacia y fraguaron nuevas revoluciones. El señor Cayetano Chirveche, también fué sentenciado a muerte, y levantado del patíbulo por el General Belzu. La noche del 3 de febrero, a los trece días de haber sido indultados a los reos de la anterior conspiración, el pueblo era nuevamente alarmado por el ruido de las armas y la gritería de los revolucionarios. Era que un grupo de gente insurrecta atacaba el cuartel donde estaba el Batallón Belzu, proclamando a Linares; más, el General Córdova, Prefecto y Comandante General, estuvo prevenido, y rechazó el ataque poniendo en vergonzosa fuga a los revolucionarios. A raíz de este levantamiento subversivo, hicieron muchos arrestos, pero después de algunos días por orden expresa del General Belzu, se puso en libertad a todos los prisioneros.

Los decretos de amnistía dictados a los pocos días de consumadas las revoluciones, servían de estímulo a los reos políticos, cuya salvación era segura. Si Belzu hubiera imitado a su antecesor, entonces le habrían tenido miedo y nadie hubiera conspirado, como sucedió desde 1843 hasta el 5 de junio de 1847, en que, por una rebelión, pagaron con su vida los valientes oficiales Ichazu, Arrien y Torrello, habiendo sido sentenciado a igual pena, Ml. Isidoro Belzu y los Coronales Montalvo y Villarreal.

Con las rectificaciones que preceden queda comprobado hasta la evidencia que Belzu no fué sanguinario. Y fué este generoso comportamiento, sin duda, uno de los móviles que alentaba a determinados individuos a levantarse en armas contra el Jefe del Estado, que, a ser el hombre sanguinario, como le apellidaban algunos apasionados escritores, habría fusilado a todos los que intentaban asesinarlo y derrocarlo del poder.

Belzu no fué sanguinario. Los hechos relatados comprueban la nobleza de su alma, nobleza reconocida por toda la nación boliviana, excepción hecha de sus émulos, quienes, cegados por estrechas pretensiones, no cesan de calumniar a mi abuelo.

Margarita C. de Dorado
(Continuación)

Nota.—El que concurrió con Laguna al asesinato de Belzu, fué Benito López, cuñado de Agustín Morales.

OJO OJO.—Por motivo de viaje, se vende una casa pequeña, cómoda para una familia, por módico precio. Id a una chacra con habitaciones, agua propia y riego. Referencias Graneros 56. 15 v. 3172.

AVISO UNIVERSITARIO.
Habiéndose acordado por resolución Suprema de 1.º de este mes, el establecimiento de la Escuela de Odontología, que debe funcionar anexa a la Facultad de Medicina de esta Universidad, se hace saber a los aspirantes que deseen ingresar a la mencionada escuela, que las inscripciones se recibirán en la Secretaría General del Concejo, desde la fecha hasta el 15 del presente, como término perentorio.

Los requisitos para la inscripción son los mismos que para las facultades.

La Paz, mayo 4 de 1911

José N. Muñoz.

Secretario General.

3 v. 3184

INTERESANTE.—Se ofrece en alquiler un cómodo y elegante departamento amueblado para caballero solo.

Calle Mercado 44.

4 v. 3182

Idiomas

H. PETERSON

SOCABAYA 58.

Da lecciones particulares de inglés y de francés. 15 v. 3174

SOCIEDAD DE Proprietarios de Yungas & Inquisitor

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

Por no haberse reunido el suficiente quorum, se convocó por tercera y última vez a los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el día sábado 6 de mayo próximo, a las 4 p. m., en el local de costumbre, haciendo presente que la sesión se celebrará con cualquier número de propietarios asistentes.

La Paz, abril 27 de 1911

El Secretario.

8 v. 3178

EN ALQUILER.—Se ofrece un departamento cómodo en la calle del Recreo N.º 48. Para tratar, verse con la propietaria en la misma casa.

10 v. 3178

EN VENTA.—Lienzo nuevo situado en la calle Sucre, mareada con el N.º 24, con dos departamentos, uno en altos y otro en bajos, con todas las comodidades necesarias.

Para convenir de precio verse con el señor Roberto Iturriz, en la casa N.º 128 de la calle del Teatro.

La Paz, mayo 28 de 1911.

6 v. 3182

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

Calle Colón N.º 103 (altos)

Castilla N.º 37—La Paz

INSTRUCCIÓN COMERCIAL

Contabilidad.—Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética Comercial, Orografía y Gramática Castellana, Caligrafía, redacción de correspondencia comercial, escritura a máquina, despachos de aduana, etc., etc. La enseñanza es netamente comercial y práctica, dependiendo la terminación de los estudios de la preparación que traiga el discípulo.

Mis ex-discípulos ocupan buenos empleos aquí y en Oruro.

Doy clases por correspondencia.

Idiomas.—Inglés, Alemán y Castellano, enseño por métodos aprobados por el Gobierno en las escuelas fiscales.

TRABAJOS DEL RAMO

Copias en máquina y mimeógrafo, desde los trabajos más importantes hasta los más insignificantes.

Traducciones en cualquier idioma, fieles y corregidas de cualquier asunto. Relaciones en idiomas.

Contabilidad.—Reviso, pongo al día, llevo, libro libros de contabilidad en castellano, inglés o alemán, partidas, liquidaciones, consultas, particiones, etc. Discreción y competencia garantida por más de once años de práctica en causas y bancos en portales.

Empleados.—Orezo libre de comisión, empleados competentes para toda la clase de trabajos de oficina. Algunos tienen buenas recomendaciones y fianza, pudiendo yo informar con pleno conocimiento sobre carácter, competencia, etc., pues son ex-discípulos míos.

Por más detalles dirigirse a C. Alfredo Brandt.

(Perito Contador)

15 v. 3184

SE OFRECE

En venta una casita pequeña a dos cuadras de la plaza San Pedro, por precio módico.

Referencias, en la calle Tarija N.º 67 de 10 a. m. a 2 p. m.

5 v. 3184

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO

Consultas de h. 1 a 3 p. m.

Calle Indaburo N.º 63.

6 m. a. 29

CODIGOS.

El Civil (Ed. Silles), que se agotó en las librerías en las que se puso en venta, ha reaparecido.

Tanto aquí como los demás códigos sustantivos y procedimentales, próximos a editarse, se ofrecen en las librerías de González y Medina, Lakerman y Arnó Hnos.

15 v. 3179

AVISO A LOS COMERCIANTES

Habiendo obtenido el uso exclusivo de las marcas de fábrica Alsaciana, Globo, Tres Gracia y Flor, aplicables a géneros blancos, ponemos en conocimiento de los comerciantes en general que si en el término de tres meses a partir de la fecha, no expenden los géneros que lleven las marcas expresadas, que las usan clandestinamente, haremos uso de las facultades que nos otorga la ley persiguiendo a sus autores como falsificadores y decomisando las mercaderías que se encontraren con dichas marcas.

Hirschman y C.º

1 m. a. 29.

AL SR. FRANCISCO P. VALENTE.

—En el juicio coactivo que he iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz, 19 de abril de 1911.—Vistos: la escritura, testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante; de conformidad con el artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la finca San Antonio de Tirata, situada en el cantón Cohoni, provincia del Cercado de esta capital, propia de Francisco P. Valente, bajo la base de sesenta y dos mil cuatrocientos veintiocho bolivianos setenta y cinco centavos (Bs. 62,428.75 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de mayo próximo, hs. 2 de la tarde previos los tres pregones preventivos, que se darán de nuevo en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse al demandado o a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Henings.—Ante mí.—Angel C. Montes.

Lo que trascribo a usted para los fines de ley.

La Paz, abril 21 de 1911.

A. C. Montes.

¡QUEMA! ¡QUEMA!

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 9 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N.º 125 (hoy 153) de la calle Yangucho de esta ciudad, por el valor de treinta y seis mil bolivianos (Bs. 36,000) precio fijado por la propietaria señora Daria Alisurri.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 4 de mayo de 1911.

José P. Bilbao Li.

3 v. 3184

REMATE JUDICIAL.

—El doctor Benjamín Hennings, Juez 4º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 26 de abril último, ha señalado el día 15 del presente mes, hs. 2 p. m. para el remate de las siguientes joyas: pertenecientes a la señora Angela S. v. de Paz, con motivo del juicio de concurso que se le sigue: Un adorno de cabecera en forma de ramo con brillantes y diamantes engastados en plata, por su base de Bs. 3,000.

Una piocha en forma de estrella con brillantes por Bs. 2,000.

Una piocha en forma de paloma (a la que le falta una ala) con diamantes, brillantes, rubíes y zafiros por Bs. 500.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

Angel C. Montes.

La Paz, mayo 3 de 1911

3 v. 3183

CASA DE PENSION.—"La Florida"

—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase.

Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales.

Mesa escogida a la criolla Limpieza y comodidad aseguradas.

Se sirven: Caldos de carnes y de ostras. Escabeche de corvina y suche. Picarones asados lomos.

Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas.

Helados, gelatinas, galanías, pasteles, galletas, cookies, etc., etc.

Té, chocolate y Ponches.

Salón de Billares, hora 80 cts.

Se atiende pedidos de bodas y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos.

Calle Chirinos, 112 y 114.

El Propietario

15 v. 3178.

GEOGRAFIA de la República de Bolivia.

—Nueva edición ilustrada, corregida y el texto oficial de 1905.

Luis S. Crespo, de venta en las librerías y en la editoria Hugo Heitman, en Ingavi Nos. 3, 5 y 7, a Bs. 3 ejemplar.

1 m. a. 29.

BANCO DE BOLIVIA LONDRES

Convócase a los señores accionistas de este Banco a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de corrientes, a las 3 p. m., para deliberar y resolver respecto del proyecto de modificación del de la Nación Boliviana conformada al artículo 14 los Estatutos del citado Banco de Bolivia y Londres.

La Paz, mayo 2 de 1911.

Por acuerdo del Director

G. K. Stewart,

Sub-Gerente

16 v. 3182

A media cuadra de la plaza

Murillo, se alquilan espaciosos almacenes, situados en la calle Bolívar y señalados con los números 10 y 12. Dirigirse a Bolívar 14.

Turigas y Nogues

CONSTRUCTORES

Oficinas: Parque Riobamba

Teléfono 53. 3m a.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación 6 que la están usando en la actualidad, jamás han sabido de ninguno que no le quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que haya sido ampliamente justificado por la experiencia. ¡Recomendarla a los enfermos tenemos más que hacer referencia a sus méritos. Se han tenido grandes curaciones seguras que se obtendrán más. No hay y podemos garantizar honradamente, ningún medicamento, que pueda plearse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos ríodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden gerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca fabricada en cada botella de

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado \$ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

pagado " 3.000.000. —

Fondo de Reserva " 220.000. —

Provisión " 10.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" " a 3 meses plazo " 3 " "

" " a 6 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente " 8 " "

" " Préstamos " 10 " "

" " Id con garantía de Letras Hipotecarias " 9 " "

Descuentos " 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior " 1/2 %

" " avances en cuenta corriente " 1/2 % semestral

" " giros telegráficos convencional " 1/2 %

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS " 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1° de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista " 2 %

" " " 3 meses " 3 " "

" " " 6 " " 4 " "

" " " 12 " " 5 " "

" " a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses " 5 " "

" " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco " 4 " "

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO " Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva " Bs. 802.937.32

" de Provisión " 171.192.88

" para Dividendos " 220.582.47 " 1.194.712.67

Bs. 7.694.712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1° de Febrero regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" " a 3 meses plazo " 3 " "

" " id a 6 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente " 8 % anual

" " Préstamos " 10 " "

" " Id con garantía de Letras Hipotecarias " 9 " "

Descuento " 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior " 1/2 %

" " avances en cuenta corriente " 1/2 % semestral

" " depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados " 1/2 por mil "

La Paz, 20 de enero de 1911

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú. — Capital suscrito \$ 200.000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$ 250.000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Francisco López Chavez, y

Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64.

P. 15 E.

Fotografía

MAX T. VARGAS
SUCESOR

Dirección telegráfica: Vargassuc

Correo casilla: 419.

Avisa a su distinguida clientela que la galería se trasladó

calle Comercio N° 24.

Trabajos de arte. Ampliaciones. Material selecto.

Servicio especial para tarjetas.

Desarrollo de Placas y Películas e impresión de vistas.

Abril 23 de 1911. 15 v. 3174

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS

SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos

a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

Compañía de Seguros

"La Urbaña"

Seguro mutuo sobre la vida

Se avisa a los asegurados, que no obstante estar vencido

el plazo para el pago de la cuota mortuoria por los últimos

sinistros (Lemaître y Larraín), se les concede un nuevo e im-

prorrogable plazo de 90 días a partir de la fecha, para que

pongan al corriente sus pagos, vencido el cual quedarán to-

talmente invalidados sus pólizas, en conformidad con la cláusula respectiva.

La Paz, 28 de febrero de 1911.

P. G. ELLERT.—Agente.

Calle del Mercado Nos. 90 y 92.

3 m. Marzo 15

Abogados

Luis Hoz de Vila y Floren-

cio Hernández.

Atención esmerada y diligente.

Ayauecho N° 111—113.

1 m. A. 9

Chalets en alquiler

El Ahorro del Hogar, ofrece

en alquiler dos chalets con todas las comodidades necesarias, situados en la «Avenida

6 de Agosto».

Los interesados pueden dirigirse al local de dicha institución, situado entre las calles

Ingravi y Junín, esquina del Parque Murillo.

La Paz, enero 15 de 1911.

El Gerente.

Dr. Luna Oroscio h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle

No. 26

Demetrio Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayauecho N° 95,

frente al Palacio de Justicia.

Correo casilla N° 42.

CHARPINTERIA Y MUE-

bliería—Colón N° 144, Illi-

mani N°

Se trabaja toda clase de muebles de salón, dormitorio, Comedor, engrosados y enchapados, con nogal, roble y palo de rosa; especialidad en contratas de puertas, vidrieras, galerías, etc. Se trabajan planos para construcciones, techos, tijeras, etc. Cuenta con un competente dibujante y maestro de obras y operarios competentes.

Cumplimiento, equidad y seriedad.

Compr. y venta de muebles.

Francisco Soto Polar

1 m. A. 12.

EN VENTA—La casa N° 236

de la calle Murillo; la persona que desee comprarla puede verse con la propietaria que vive en la misma casa.

La Paz, abril 25 de 1911

1 m. A. 13

COCINERO.—En el cuartel

del Batallón 5° se necesita uno para el servicio de la mesa de los señores oficiales.

Referencias, en el cuartel del mismo.

15 v. 3174

Tengo constante surtido de calzado fino, cosido a mano y ofrezco a precios sin competencia.

Crema para limpiar el calzado. Pasadores de seda y tacones de goma, surtido completo.

Las obras se despachan con toda rapidez y esmero.

Casilla 218.

1 m. A. 6

Félix Eguino

De venta en las principales farmacias—El mendo y

Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto a quien lo pida

Se remite folleto a quien lo pida

Se remite folleto a quien lo pida

Se remite folleto a quien lo pida

Se remite folleto a quien lo pida

Se remite folleto a quien lo pida

¿Cuándo acabará la Peruvian

Nuevas facilidades á regir desde

lunes próximo 8 de mayo

A las 2 40 p. m. saldrá de la Estación de La Paz un extraordinario expreso todos los días, haciendo conexión Viacha con el tren de Oruro y en Guacuí con el vapor del La y con un tren expreso de los Ferrocarriles del Sur en Pu á las 8 p. m. del martes.

Este tren hace conexión con los magníficos vapores de carrera del Pacific Steam Navigation Co., que salen de Valparaíso los días miércoles por los estrechos de Magallanes para Europa. Dos trenes expresos de Bolivia á Mollendo salieron y estos fuera de itinerario dos veces a la semana desde La Paz á Mollendo en 29 horas y desde Oruro á Mollendo en 36 horas, por pasar el lago de noche en vapor, resulta cama y comida libre.

H. A. McCulloch,

Gerente General

8 v. 3183

Compra y Venta

—DE—

Propiedades

Productos agrícolas,

valores, etc.

"AGENCIA COMERCIAL

Saenz, Sanjines y Ca"

Varías casas situadas en las

calles: Pichincha, Ballivián,

Loayza, Indaburu, General

Campero y Avenida Arce, ésta

última recientemente construída.

Dos chacras en Miraflores.

Diversos terrenos en Sopoca-

chi y San Pedro.

Papel para obras, sobres, se-

alantes y tarjetas de distintas

calidades.

Col viva, puesta á domicilio.

Cacao en pasta, Sardinas y

Leche condensada.

Lavatorios de sistema mo-

derno.

Lana, trigo, papas, etc.

Todo á precios sumamente

reducidos.

COMPRA.

Dos fincas de puna que osten

tén muy distintas.

NECESITA.

Hasta Bs. 12.000 pagando

buen interés y con garantía de

hipotecas saneadas.

OFRECE.

Un chalet del "Ahorro del

Hogar" en alquiler.

Varios empleados para escri-

torios, casas comerciales, etc.,

perfectamente bien recomendados,

así como sirvientes con

buenas referencias.

Pormenores: Plaza de la Ley

(de la Merced).

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local

que ocupaba la Cámara de Co-

mercio).

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

SE OFRECEN—Bs. 10.000

en hipoteca bien saneada.

En esta imprenta se dará razón.

10 v. 3178

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Tramite Triangulador)

El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS

Unico Patentado: 11.000.000. 12. Rue Paul Baudry, París, y 13. Plaza LAS FARGAS

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos

se curan las enfermedades del

estómago e intestinos, aun-

que tengan 30 años de anti-

güedad y no se hayan aliviado

con otros medicamentos. Cura

las acedias, dolor y ardor de

estómago, los vómitos, vérti-